

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°1 /2022 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	19.05.2022
Fecha de realización	24.05.2022
Hora de inicio	14:30 Horas
Hora de término	15:00 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Hellen Pacheco Cornejo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernandez Aguayo	Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco	Subrogante	Poder Judicial
Roberto Garrido Bedwell	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Carlos Tenorio Fuentes	Consejero	Titular	Colegio de Abogados de la Araucanía
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.

II.	Tramitación en los Juzgados de Garantía, especialmente en lo que dice relación con la forma de realizar las audiencias programadas.	<p>La sesión extraordinaria de hoy, se origina a solicitud del Colegio de Abogados de la Araucanía, quien, en la reunión ordinaria de abril, ya había reparado en que no existe un procedimiento uniforme en los Tribunales de la Región en las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diferencias de tramitación en tribunales de la región (y el país), en lo referente a audiencias en sede penal y civil, tras la pandemia y la dictación de la Leyes 21.226, 21.379 y 21.394. 2.- Entorpecimientos que aquello puede implicar a las partes, testigos, absolventes, etc. 3.- Claves para conectarse a las audiencias vía zoom y dificultad de contactos con algunos tribunales. Exigencias caso a caso. 4.- Necesidad de homologar los sistemas de tramitación electrónica para efectos de brindar certeza jurídica en el marco del proceso. <p><u>Ministerio Público:</u> El Fiscal Regional señala que tiene la razón lo planteado por el representante del Colegio de Abogados de la Araucanía, en lo relativo a que cada tribunal determina la tramitación, y que es necesario uniformar los procedimientos.</p> <p><u>Defensoría Penal Pública:</u> El Defensor Regional, indica que cada abogado defensor se adopta al tribunal que le corresponde tramitar, pero que si se presentan vulneraciones se presentan los recursos que se estiman pertinentes. Finalmente se está de acuerdo con estandarizar los procedimientos.</p> <p><u>Poder Judicial:</u> Su representante en primer término reconoce el problema planteado por el Colegio de Abogados de la Araucanía, pero éste no se había planteado formalmente, tanto el Presidente de la Corte de Apelaciones, como el Pleno están abiertos a recibir la información, y a tramitarla a fin de mejorar el sistema y el acceso a la justicia.</p> <p>El Presidente de la Corte de Apelaciones, ha emitido directrices a los diferentes tribunales de la Región, sobre regularización de permisos de jueces, subrogancia de jueces de Garantía y de Letras. Estandarizar las subrogancias, y fines de semanas pretende crear un pool de jueces. El que se dividirá en 7 grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tribunales de Pitrufquén Loncoche. 2.- Tribunales de Villarrica y Pucón 3.- Tribunales de Collipulli, Purén y Angol 4.- Tribunales de Victoria y Traiguén 5.- Tribunales de Temuco 6.- Tribunales de Carahue, Nueva Imperial y Tolten 7.- Tribunales de Lautaro y Curacautín. <p>Este trabajo realizado por el Presidente ha sido ratificado por el Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco.</p> <p>Durante el período se han realizado reuniones con los administradores de los tribunales, jueces y el Presidente de la Corte de Apelaciones, de forma mensual para uniformar el funcionamiento de los tribunales, ya que se busca mayor eficiencia y mejorar el servicio. Se señala que se realizará una reunión con representantes del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y se invitará al Colegio de Abogados de la Araucanía, para materializar y buscar el buen funcionamiento de los Tribunales de la Región.</p> <p>Además, se señala que se retomaran la Comisión de Seguridad, por el caso ocurrido al Defensor Público en el JG de Collipulli, con administradores de tribunales, jueces y asociaciones gremiales, a fin de establecer la línea de acción para este año en esta materia, y luego se realizaran reuniones interinstitucionales.</p>
III	Varios	No hay

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
	Poder Judicial	Invitara al Colegio de Abogados de la Araucanía, a reunión interinstitucional en conjunto con Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.	1er. Semestre del año 2022

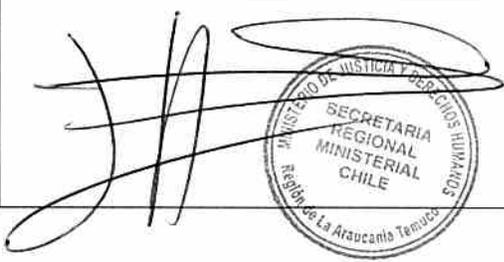
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1		No hay	

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima reunión ordinaria en el mes de junio de 2022.

8. Firma responsable

<p>Hellen Pacheco Cornejo Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------